

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1672] [10L/5300-1673] [10L/5300-1674] [10L/5300-1675] [10L/5300-1676] [10L/5300-1677] [10L/5300-1678]
[10L/5300-1679] [10L/5300-1680] [10L/5300-1681] [10L/5300-1682] [10L/5300-1683] [10L/5300-1684] [10L/5300-1685]
[10L/5300-1686] [10L/5300-1687] [10L/5300-1688] [10L/5300-1689] [10L/5300-1690] [10L/5300-1691]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de julio de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1691]

CRITERIOS POR LOS QUE ABANCA HA CONCEDIDO UN PRÉSTAMO DE 300.000.000 EUROS AL 0% DE INTERÉS, PRESENTADA POR D. FÉLIX ÁLVAREZ PALLEIRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Félix Álvarez Palleiro, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del siguiente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El día 30 de diciembre de 2020 se formalizó una operación de crédito a corto plazo con Abanca, Corporación Bancaria, S.A., por un importe de 300.000.000 euros a un tipo de interés anual del 0%.

¿Cuáles son los criterios por los que ABANCA concede este préstamo al 0 % de interés al Gobierno de Cantabria?

En Santander, a 9 de julio de 2021

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."